



Diezete maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.**

Yo el Rey de mill e setecientos y setenta y ocho, seruo el  
Memorial ante referente; lo cometo a el señor D.<sup>n</sup>

Joseph D<sup>n</sup> Lopez Olivera Reo. para que adicta  
men de los Abogados se Informe de esta pretension

y sea con prevezia de las Escrituras y Papeles

que tratan de este asunto, exponiendo aquellos

logues se les ofusca y parciere, sobre el dho de

esta parte; E se trata para resolver lo con

veniente; Litandose Generalmente para re

olver a todo lo par<sup>te</sup> Capitulares, Diputados

de el Común, y Personero de el = Como de el

Libro Capitular pareiere a quemere se no

Gonzalo Chamorro

M<sup>o</sup> S<sup>o</sup>

En cumplim<sup>to</sup> del Acuerdo de U.S. que antezede, hemos vis  
to el memorial presentado por Lucas Sanchez, y conrazes  
de quienes parece tiene poder, y que ha hecho poner en el  
nuestro el Sr. D<sup>n</sup> Joseph Ignacio Lopez Olivera, en vir  
tud de particular comision de U.S. con diferentes RR.  
Provisiones, Acuerdos, y Escrituras, que se usan en dho  
memorial, pretendiendo por este declare U.S. por